



CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONTACTO DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsables: Agentes de Policía Local; Jose Antonio, Jesús, José y David.

Dirección: Avda. José Hierro Nº 82

Mail: aenlace@rivasciudad.es

Teléfono: 618522478/916661616 **Extensión:** 6725 / 94281

Horario y/o plazos de información: De Lunes a Viernes, desde la 7:00 hasta las 15:00 horas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso?

No

VIAJE SIN RETORNO TOURS

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) ESO ---4º ESO
Bachillerato (16-18 años) ----- 1º y 2º Bachillerato.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Advertir al alumnado adolescente sobre situaciones que pueden convertirse de riesgo en sus viajes al extranjero.

OBJETIVOS generales y específicos

Informar sobre las distintas realidades jurídicas de otros países donde puedan viajar. Que tomen conciencia de algunas conductas que le pueden acarrear consecuencias no esperadas. Directrices y consejos para su seguridad en otros países.

TEMPORALIZACIÓN (Nº de sesiones y duración de las mismas)

Nº de sesiones: 1

Duración de cada sesión: 1 hora

Fechas de realización: A concretar con el centro

¿Son fechas cerradas? Si / No Si la respuesta es afirmativa, indica en qué mes:

¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? Si / No

Observaciones:

CONTENIDO DE CADA SESIÓN

Espacio dónde se imparte la actividad: Dentro del aula

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: Jesús, Jose Antonio, David y Jose; Agentes de Policía Local.

Metodología y desarrollo: Charla amena, dinámica y lo más participativa posible, apoyándolo con el uso de ejemplos visuales y videos aclaratorios.

Destinado a grupos escolares que tienen previsto salir al extranjero en viaje de fin de curso o similares, para que eviten tener algún contacto con la droga en países que tienen una legislación y tolerancia sobre las drogas distintas a la normativa española.

El objetivo es hacerles ver la realidad jurídica de los otros países y concienciarles de las consecuencias del uso de sustancias ilegales o pequeños delitos.

Estadística sobre personas presas en el extranjero, pautas a seguir para evitar en caer en alguna trampa, etc.

Sobre todo y lo más importante es transmitirles el mensaje consistente en que no todos los países e incluso en Europa, tienen el mismo rasero para castigar el consumo o la tenencia de drogas. En España, el consumo está considerado como una falta administrativa en otros países supone un delito y éste es tratado según las leyes procesales de los distintos países.

Recursos propios: Material audiovisual, (Presentación en Power-point, y exposición vídeos).

Recursos necesarios del centro: Ordenador y pantalla digital con audio.

¿Es una actividad con coste? Si / No **En caso afirmativo, indicar coste de la actividad:**

Otras observaciones:

VINCULACIÓN CON ODS

